



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 0346-2026-CU-SO-20

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”*

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global rigen el Sistema de Educación Superior;

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 establece que el Estado reconoce la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de las universidades y escuelas politécnicas acorde con los principios establecidos en la Constitución de la Republica;

Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que dentro del principio de autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior se encuentra la libertad para gestionar sus procesos internos;

Que, la Disposición General Quinta de La Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a medianos y largo plazo, según sus propias orientaciones”...(...) “Cada Institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.”*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 0346-2026-CU-SO-20

Que, el Código Orgánico Administrativo en su artículo 14 señala que la actuación administrativa se somete a la Constitución, a los instrumentos internacionales, a la ley, a los principios, a la jurisprudencia aplicable y al presente Código;

Que, el literal d) del artículo 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece como deber del Consejo Universitario de la UTMACH el *"Aprobar y reformar la planificación operativa, presupuestaria, estratégica, de inversión y de contratación pública de la Universidad Técnica de Machala, de conformidad con la normativa vigente;"*

Que, mediante memorando circular nro. UTMACH-FCE-SA-2026-0510-MC, de fecha 28 de mayo del 2026; suscrito por la Ab. Teresa Vivanco Alaña, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Empresariales, dirigido al Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, PhD, Rector; notifica la resolución nro. 0467-2026-CD-FCE-SO-12, referente a la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo de las carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales, que en su parte pertinente indica lo siguiente:

"Artículo uno.- Acoger el Memorando nro. UTMACH-DPLAN-2026-0072-M, de fecha 13 de abril de 2026, suscrito por la Ing. Valeria Lissette Ramón Capa, Directora de Planificación de la Universidad Técnica de Machala, y descrito en el octavo considerando de la presente resolución.

Artículo dos.- Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo de las carreras de Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría y de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales 2024 - 2027.

Artículo tres.- Solicitar al Dr. Jhonny Edgar Pérez Rodríguez, PhD, Rector de la Universidad Técnica de Machala, remita el Plan Estratégico de Desarrollo de las carreras de Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría y de Economía, de la Facultad de Ciencias Empresariales, al Consejo Universitario para su trámite correspondiente."

Que, en la vigésima sesión ordinaria, los miembros de Consejo Universitario, conocieron y analizaron el memorando circular nro. UTMACH-FCE-SA-2026-0510-MC, de fecha 28 de mayo del 2026; suscrito por la Ab. Teresa Vivanco Alaña, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Empresariales; y los documentos anexos; los miembros del órgano colegiado Institucional en función de la argumentación expuesta y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NRO 0346-2026-CU-SO-20

Superior; y, el Estatuto Institucional, por unanimidad consideran pertinente acoger el contenido de los mismos; y,

RESUELVE:

Artículo uno. – Ratificar la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo de las carreras de Administración de Empresas, Comercio Exterior, Contabilidad y Auditoría y de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales 2024 – 2027, conforme a la documentación que se anexa a la presente resolución.

Artículo dos. – Disponer a la Dirección de Comunicación realizar la publicación del documento aprobado en la página web institucional www.utmachala.edu.ec, en la ventana “**PEDI 2026**”, de la sección “**DPLAN**” .

Artículo tres. – Disponer a la Dirección de Comunicación realice la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.utmachala.edu.ec, en la ventana “**RESOLUCIONES**”, de la sección “**SECRETARIA GENERAL**” que se despliega en el menú **NOSOTROS**.

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera. – Notificar la presente resolución a Consejo Universitario.

Segunda. -. Notificar la presente resolución a Coordinación General de Rectorado

Tercera. -Notificar la presente resolución a la Dirección de Comunicación.

Cuarta - Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación.

Dada en la ciudad de Machala, al ocho (08) días del mes de junio del año 2026, en la vigésima sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KARINA ELIZABETH
RODRIGUEZ ROMERO**

Abg. Karina Elizabeth Rodríguez Romero, Esp.
SECRETARIA GENERAL



UTMACH

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA 2024 – 2027**

COORDINACIÓN DE LA CARRERA

DICIEMBRE 2024

Índice General

Introducción	6
1. Antecedentes	7
2. Base Jurídica	7
3. Metodología	11
4. Descripción y diagnóstico de la carrera y programa.....	12
4.1. Descripción de la carrera	13
4.1.1. Breve descripción histórica.....	13
4.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol.....	16
4.2. Diagnóstico de la carrera o programa	17
4.2.1. Planificación	17
4.2.2. Estructura organizacional.....	17
4.2.3. Talento humano	17
4.2.3.1. Docentes.....	17
4.2.3.2. Estudiantes	22
4.2.3.3. Graduados	27
4.2.3.4. Servidores y trabajadores	29
4.2.4. Tecnologías de la información y la comunicación	29
4.2.5. Procesos y procedimientos.....	30
4.3. Análisis situacional	31
4.3.1. Análisis del contexto.....	31
4.3.1.1. Político	31
4.3.1.2. Económico	31
4.3.1.3. Social.....	32
4.3.1.4. Tecnológico.....	32
4.3.1.5. Cultural	33
4.3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial	33

4.3.3. Mapa de actores y actoras	34
4.3.4. Análisis FODA.....	35
5. Elementos orientadores.....	37
5.1. Visión.....	37
5.2. Misión	37
5.3. Valores	37
5.4. Objetivos estratégicos de la carrera	37
5.4.1. Indicadores.....	38
5.4.2. Línea base	38
5.5. Diseño de estrategias y de ideas de proyectos de inversión.....	40
5.5.1. Estrategias	40
5.5.2. Ideas de proyectos.....	41

Índice de tablas

Tabla 1. Mapa de actores y actoras	35
Tabla 2. Análisis FODA, carrera de Contabilidad y Auditoría.....	36
Tabla 3. Indicadores	38
Tabla 4. Matriz de indicadores, línea base y metas.	39
Tabla 5. Estrategias	40

Índice de Figuras

Figura 1. Docente hombres y mujeres periodo académico 2020-1.....	17
Figura 2. Docente hombres y mujeres periodo académico 2020-2.....	18
Figura 3. Docente hombres y mujeres periodo académico 2021-1.....	18
Figura 4. Docente hombres y mujeres periodo académico 2021-2.....	19
Figura 5. Docente hombres y mujeres periodo académico 2022-1.....	19
Figura 6. Docente hombres y mujeres periodo académico 2022-2.....	20
Figura 7. Docente hombres y mujeres periodo académico 2023-1.....	20
Figura 8. Docente hombres y mujeres periodo académico 2023-2.....	21
Figura 9. Docente hombres y mujeres periodo académico 2024-1.....	21
Figura 10. Docente hombres y mujeres periodo académico 2024-2.....	22
Figura 11. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2020-1.	22
Figura 12. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2020-2	23
Figura 13. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2021-1	23
Figura 14. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2021-2	24
Figura 15. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2022-1	24
Figura 16. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2022-2	25
Figura 17. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2023-1	25
Figura 18. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2023-2	26
Figura 19. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2024-1	26
Figura 20. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2024-2	27
Figura 21. Número de graduados periodo académico mayo 2020 a mayo 2021.....	27
Figura 22. Número de graduados periodo académico mayo 2021 a mayo 2022.....	28
Figura 23. Número de graduados periodo académico mayo 2022 a mayo 2023.....	28
Figura 24. Número de graduados periodo académico mayo 2023 a mayo 2024.....	29

Introducción

La Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala, en su compromiso con el crecimiento académico y profesional de los estudiantes, ha desarrollado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo 2024-2027. Este plan responde a las necesidades emergentes y a los desafíos actuales en los ámbitos educativo, económico y social. Más que un simple instrumento de gestión, se concibe como una guía integral que direcciona las decisiones y acciones de la Carrera hacia un futuro sostenible y de alta calidad. El PEDI se alinea con las directrices nacionales de educación superior, ajustándose tanto al Plan Nacional de Desarrollo como a la normativa vigente en el país, lo que garantiza su coherencia con los objetivos nacionales de equidad, inclusión y calidad educativa.

El propósito principal del PEDI es fortalecer las capacidades institucionales de la Carrera, ampliar y diversificar su oferta académica, impulsar la producción científica y tecnológica, y establecer alianzas estratégicas que promuevan la investigación y la transferencia de conocimiento. A través de una planificación participativa y estructurada, se pretende atender las demandas del entorno socioeconómico y cultural de la región, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

El proceso de formulación del PEDI contó con la activa participación de docentes, estudiantes, personal administrativo y actores externos, quienes aportaron ideas clave para construir una visión compartida y metas alcanzables. Se realizaron talleres de análisis FODA, revisión de elementos clave y el diseño de objetivos estratégicos, asegurando una planificación coherente y adaptada a los retos actuales. Con este plan, la Carrera reafirma su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la inclusión, promoviendo un entorno educativo dinámico que forme a los futuros líderes empresariales para enfrentar los retos del mundo contemporáneo. Este documento no solo actúa como una guía estratégica, sino también como una herramienta de gestión que garantizará la eficiencia y efectividad en la consecución de los objetivos institucionales en los próximos años.

1. Antecedentes

La carrera de Contabilidad y Auditoría (CCA), adscrita a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala, ha experimentado un notable crecimiento desde su fundación, ajustándose de manera constante a las exigencias del entorno académico y profesional. Desde su origen, la carrera se estableció con el propósito de formar profesionales altamente cualificados en el ámbito empresarial, manteniendo un firme compromiso con la excelencia académica, la innovación y el desarrollo integral de sus estudiantes. Aunque inicialmente su oferta educativa era limitada, ha expandido significativamente sus programas para incluir una variedad de especializaciones que responden a los cambios del mercado laboral y las necesidades de la sociedad. Este avance ha sido guiado por la implementación de plan estratégico que han orientado su evolución académica e institucional.

En 2014, la Carrera inició un proceso de actualización de rediseño, ajustándolas al Reglamento de Régimen Académico aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES) en 2013. Este rediseño de la Carrera no solo modernizó los programas académicos, sino que mejoró su pertinencia y calidad, asegurando que los egresados estén mejor preparados para afrontar los retos del entorno laboral.

La Carrera ha enfrentado diversos desafíos, como la modernización de su infraestructura, la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas, y el fomento de la investigación científica. Estos retos se han abordado mediante una planificación estratégica integral, con la participación activa de docentes, estudiantes y otros actores clave. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2027 surge en un contexto de cambio constante en los ámbitos educativo, económico y social, y es fruto de un proceso participativo que ha considerado las mejores prácticas internacionales en educación superior. Este plan, alineado con las políticas nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo, establece una hoja de ruta clara para fortalecer las capacidades institucionales, ampliar la oferta académica, fomentar la producción científica y promover alianzas estratégicas que impulsen la investigación y la transferencia de conocimientos.

2. Base Jurídica

La actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Machala se sustenta en las normas constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas las mismas que se detallan a continuación:

Constitucionales

La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 del 20 de octubre de 2008, respecto a la planificación y la educación superior determina que:

“(…) Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (...)

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento. (...)

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (...)

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la

interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza. (...)

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (...)

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. (...)

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. (...)

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (...)

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (...)”.

3. Metodología

Descripción y diagnóstico institucional. Comprende el análisis de las competencias y atribuciones otorgadas a la facultad, así como también conocer la realidad en la cual opera. La carrera Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala, comprometida con el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes, ha diseñado el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el periodo 2024-2027. Este plan estratégico surge como una respuesta a las necesidades emergentes y a los desafíos presentes en el entorno educativo, económico y social. Se concibe no solo como un instrumento de gestión, sino como una guía integral que orienta las acciones y decisiones de la carrera Contabilidad y Auditoría hacia un futuro sostenible y de calidad.

Este documento se enmarca en las directrices y políticas nacionales de la educación superior, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente en el país. La integración de estas políticas asegura que el PEDI esté en consonancia con los objetivos nacionales de crecimiento y desarrollo, promoviendo la equidad, la inclusión y la calidad educativa.

El objetivo principal del PEDI es fortalecer las capacidades institucionales de la Universidad ampliando y diversificando la oferta académica, fomentar la producción científica y tecnológica, y promover alianzas estratégicas que impulsen la investigación y la transferencia de conocimientos.

Con una planificación estructurada y participativa, se busca responder a las demandas y necesidades del entorno socioeconómico y cultural de la región, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. El proceso de elaboración del PEDI involucró la participación activa de docentes, estudiantes, personal administrativo y actores externos, quienes aportaron valiosos insumos y perspectivas para la construcción de una visión compartida y con metas alcanzables. Se llevaron a cabo talleres de análisis FODA, revisión de elementos orientadores y diseño de objetivos estratégicos, asegurando así una planificación integral y coherente con los retos y oportunidades del contexto actual.

Con este plan, la carrera Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales reafirma su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la inclusión, promoviendo un ambiente educativo dinámico y de calidad que prepara a los futuros líderes empresariales para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. Este documento no solo es una guía estratégica, sino también una herramienta de gestión que orientará las acciones y decisiones de la carrera Contabilidad y Auditoría en los próximos años, garantizando la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.

4. Descripción y diagnóstico de la carrera y programa

La carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), se constituye en una opción de formación profesional dirigida a comprender la información financiera que circula en el territorio a fin de determinar su estado actual y prospectivo. Se interesa por registrar, controlar, validar, respaldar, archivar y custodiar la información económica y financiera generada en las instituciones, para identificar requerimientos que inhiben su crecimiento y consolidación en el tiempo y definir escenarios de desarrollo. Esta carrera es transversal en la salud financiera del Estado y sus componentes, porque construye escenarios decisorios a partir del manejo de datos reales para estimar el efecto de las decisiones internas de las instituciones como consecuencia de la puesta en marcha de sus planes estratégicos o de sus contingencias.

La Contabilidad, ligada a la Auditoría, complejizan esta oferta académica y le ofrecen mayor integralidad a la acción profesional, ya que no sólo es capaz de sistematizar y normalizar la información financiera, a través de la aplicación de sistemas normativos y jurídicos nacionales e internacionales, sino que además, tiene la competencia de velar por el fiel cumplimiento de estos procesos, al punto de identificar sus agentes de variación.

4.1. Descripción de la carrera

4.1.1. Breve descripción histórica

En el salón de sesiones de la Universidad Técnica de Machala, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres, a las doce y media de la tarde, se instala en sesión el H. Consejo Universitario, con la concurrencia de los siguientes Miembros: Dr. Gerardo Fernández Capa, Decano encargado del Vicerrectorado, quién la preside; Dr. Joffre Álvarez Alvellano; Subdecano de la Facultad de Agronomía, Encargado del Decanato; Arq. Luis Icaza Sórdova, Subdecano Encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias; Abg. Abel Molina Orellana, Delegado de la Asamblea Universitaria; Lcdo. Holger Martínez Balseca, Decano de la Facultad de Sociología; Lcdo. Gil Santillán, Subdecano Facultad de Sociología; y Sr. Dávila Franco Correa, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias.- Actúa el infrascrito Secretario General Abogado Dr. Teodoro Cordero Jaramillo. Luego de la constatación del quórum, el Vicerrector Encargado, declara instalada la sesión, dado que por Secretaría se de lectura a la Orden del Día.

El Dr. Joffre Álvarez, indica a los Honorables miembros del H. Consejo Universitario que, en la última sesión del Consejo Universitario, él había mocionado algo sobre la fijación de fecha de elección de Rector y Vicerrector de la Universidad, pedido que había quedado para ser considerados, en esta sesión, y que debía constar como punto de la orden del día. Sometido a consideración de los Miembros del Consejo Universitario al pedido del Dr. Álvarez, se resuelve que consta como tercer punto de la orden del día la fijación de fecha para la elección de dignatarios de la Universidad, quedando en consecuencia la Orden del Día así:

1. Conocimiento del pensum de estudios de la Facultad de Sociología y pedimentos de la misma;
2. Conocimiento de la solicitud de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias y Administración;
3. Fijación de fecha para la elección de Rector y Vicerrector de la Universidad; y,
4. Comunicaciones recibidas y Asuntos Varios.

Siendo la una de la tarde, ingresa a la sala el Señor Julio Jaramillo Concha, y se integra a la sesión Representante Estudiantil por la Facultad de Sociología.

Se da paso al segundo punto de la orden del día, referente a la petición de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias, en la misma que se pide a través del Director de la Escuela, y respaldado con las firmas de estudiantes y profesores, la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contabilidad, indicando las razones y motivos que los han llevado a formular este pedido al H. Consejo Universitario.

En consideración lo solicitado por la Escuela de Administración de Empresas, y una vez que se han escuchado las exposiciones y consideraciones hechas por parte de los honorables Miembros del Consejo Universitario, por unanimidad se aprueba la creación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contabilidad de la Universidad Técnica de Machala, de conformidad con el Acuerdo que se ha acompañado y que también ha sido aprobado y suscrito por los señores integrantes del H. Consejo Universitario. Se dispone se haga conocer al Señor Director de la Escuela la resolución adoptada por este Organismo.

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala U.T.M.

En uso de las atribuciones que le concede la Ley de Educación Superior y de las facultades y deberes que le otorga el literal B) del artículo N°12 de los Estatutos de la Universidad Técnica de Machala.

El 08 de noviembre de 2019, la Universidad Técnica de Machala presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Contabilidad y Auditoría, aprobada a través de Resolución RPC-SO-36-No.677-2017, de 04 de octubre de 2017, solicitando su registro.

La carrera Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica de Machala ha experimentado una evolución significativa desde su creación, adaptándose continuamente a las demandas y necesidades del entorno académico y profesional. Fundamentada con la misión de formar profesionales altamente capacitados en el ámbito empresarial, la carrera ha mantenido un compromiso constante con la excelencia educativa, la innovación y el desarrollo integral de sus estudiantes.

En sus inicios, la carrera ofertaba un número limitado cupos para el ingreso, con el tiempo se ha venido ampliando su oferta académica contabilidad y Auditoría, y se ha logrado crear una nueva carrera nominada Finanzas y Negocios Digitales, donde se matricularon 170 estudiantes

en el periodo académico 2024-D1. Respondiendo a las dinámicas cambiantes del mercado laboral y a las necesidades de la sociedad y las empresas.

Este crecimiento ha sido impulsado por la implementación de planes estratégicos que han guiado su desarrollo institucional y académico. Uno de los hitos más significativos en la historia reciente de la nueva carrera gestionada por la planta docente de la carrera de contabilidad y Auditoría, reflejando una visión más amplia y moderna de su rol en la formación de profesionales en áreas clave como la administración de empresas, contabilidad, auditoría, y comercio exterior, entre otras.

Este proceso de rediseño no solo modernizó la oferta educativa, sino que también mejoró la pertinencia y la calidad de los programas académicos, asegurando que los graduados estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral. La facultad ha enfrentado y superado diversos retos, como la necesidad de modernizar su infraestructura y equipamiento, la adaptación a las nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza, y la promoción de la investigación científica. Estos desafíos han sido abordados mediante una planificación estratégica integral, que ha incluido la participación activa de docentes, estudiantes, personal administrativo y otros actores clave.

El actual Plan Estratégico de Desarrollo de la carrera para el periodo 2024-2027, surge en un contexto de constantes cambios y desafíos en el ámbito educativo, económico y social. Este plan es el resultado de un proceso participativo y colaborativo, que ha involucrado a toda la comunidad universitaria y ha considerado las mejores prácticas y tendencias internacionales en educación superior.

El Plan de Desarrollo Estratégico de la Carrera 2024-2027 se alinea con las directrices y políticas nacionales de educación superior, asegurando su consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente en el país. Además, incorpora las lecciones aprendidas de planes anteriores y establece una hoja de ruta clara y ambiciosa para los próximos años, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de la facultad, ampliar y diversificar su oferta académica, fomentar la producción científica y tecnológica, y promover alianzas estratégicas que impulsen la investigación y la transferencia de conocimientos.

Con este plan, la Facultad de Ciencias Empresariales reafirma su compromiso con la excelencia académica, la innovación y la inclusión, promoviendo un ambiente educativo dinámico y de calidad que prepara a los futuros líderes empresariales para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

La carrera de Contabilidad y Auditoría es una de las seis carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales, funciona en las tres secciones matutina, vespertina y nocturna, con 35 docentes titulares, además 609 estudiantes mujeres, 272 estudiantes hombres en total 881 estudiantes matriculados en el periodo 2024-d2, considerando que para este periodo académico se abre un paralelo de primer nivel de contabilidad y Auditoría.

El coordinador actual Dr. Alexander Herrera Freire, desde su dirección gestiona a nivel académico y administrativo para cumplir la planificación de la carrera Contabilidad y Auditoría considerando las tres funciones sustantivas de la Universidad Técnica Machala.

4.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol

La Universidad Técnica de Machala, estructurada en diversas Facultades y Carreras, cumple un rol fundamental en la educación superior a través de su organización y funcionamiento detallado. Cada carrera, concebida como una estructura académica, se enfoca en la impartición de conocimiento específico y la otorgación de grados académicos en áreas determinadas del saber, cumpliendo así con su misión educativa y formativa. En el estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en el artículo 76, se especifica lo siguiente:

Las Carreras y su estructura. - La Universidad Técnica de Machala está constituida por Facultades y Carreras. Las cuales se caracterizan por ser una estructura académica, cuya finalidad radica en otorgar el grado académico en un área determinada del conocimiento. Cada una de las Carreras tendrá la siguiente estructura interna:

- *Coordinación de Carrera*
- *Docentes*
- *Estudiantes*

4.2. Diagnóstico de la carrera o programa

4.2.1. Planificación

La Carrera Contabilidad y Auditoría dentro del cumplimiento operativo ha logrado un 92,86% en la ejecución de sus actividades. Este alto nivel de rendimiento refleja la eficiencia y la efectividad con la que se han llevado a cabo los procesos y objetivos establecidos. De acuerdo con los datos presentados evaluación anual del plan operativo 2023, estos resultados no solo destacan su excelencia operativa, sino que también subrayan su compromiso con la calidad y la mejora continua.

4.2.2. Estructura organizacional

No aplica.

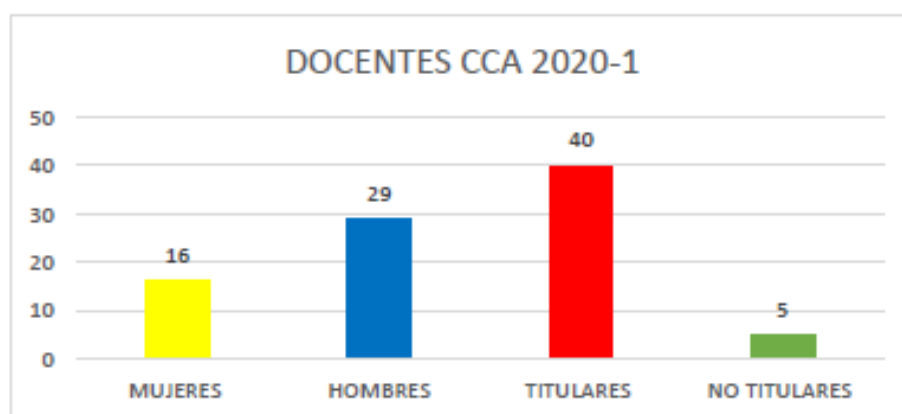
4.2.3. Talento humano

Los docentes titulares y no titulares de la Carrera Contabilidad y Auditoría en los periodos a partir del año 2020 hasta el año 2024, tanto hombres como mujeres se detallan a continuación:

4.2.3.1. Docentes

Docentes de la carrera de contabilidad por periodo académicos. Hombres, mujeres, Titulares, y no titulares.

Figura 1. Docente hombres y mujeres periodo académico 2020-1.

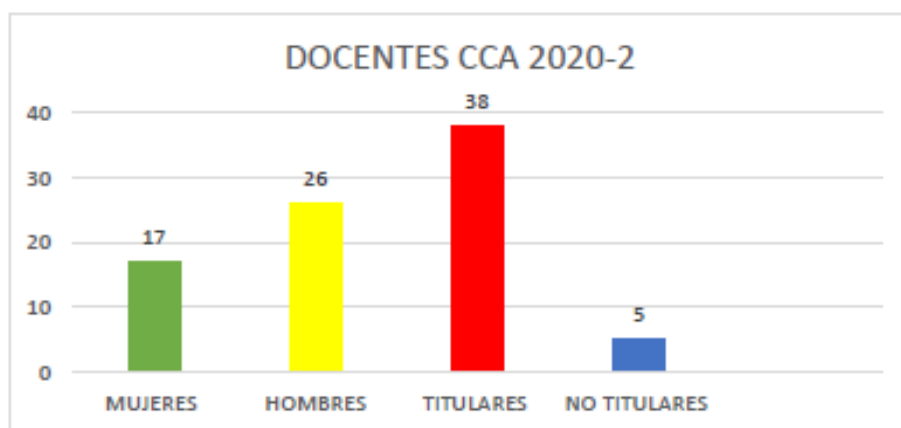


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 16 mujeres y 29 hombres, en el periodo académico 2020-1 es decir teniendo un total 45 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 2. Docente hombres y mujeres periodo académico 2020-2.

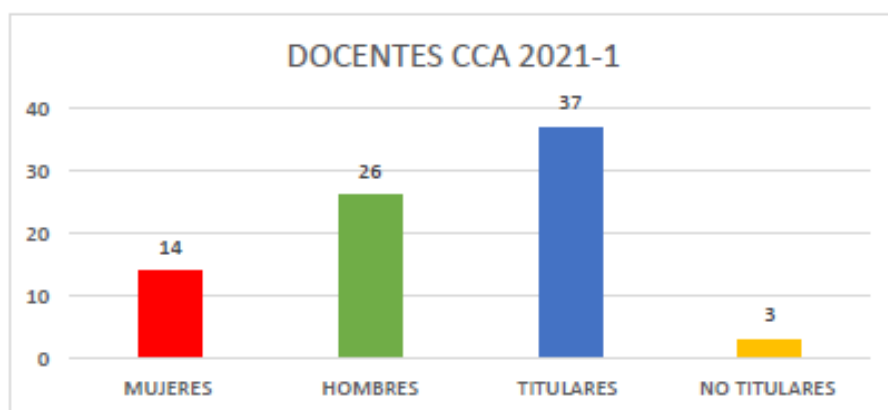


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 17 mujeres y 26 hombres, en el periodo académico 2020-2 es decir teniendo un total 43 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 3. Docente hombres y mujeres periodo académico 2021-1.

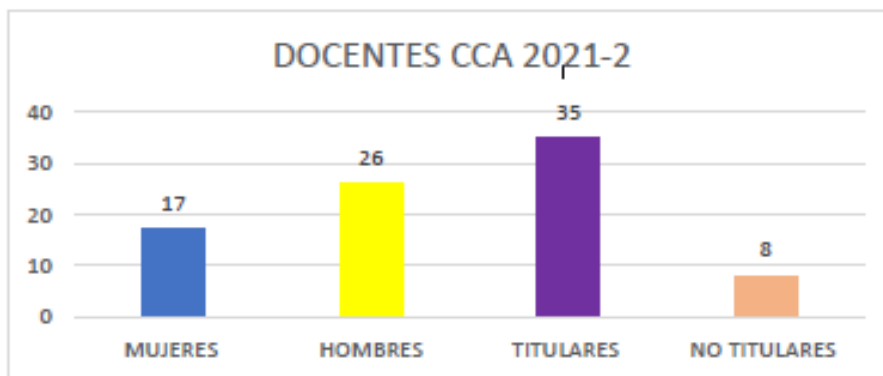


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 14 mujeres y 26 hombres, en el periodo académico 2021-1 es decir teniendo un total 40 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 4. Docente hombres y mujeres periodo académico 2021-2.

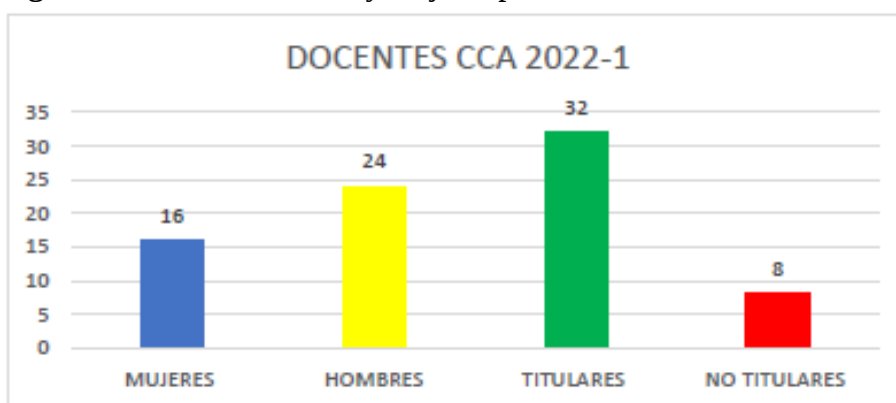


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 17 mujeres y 26 hombres, en el periodo académico 2021-2 es decir teniendo un total 43 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 5. Docente hombres y mujeres periodo académico 2022-1.

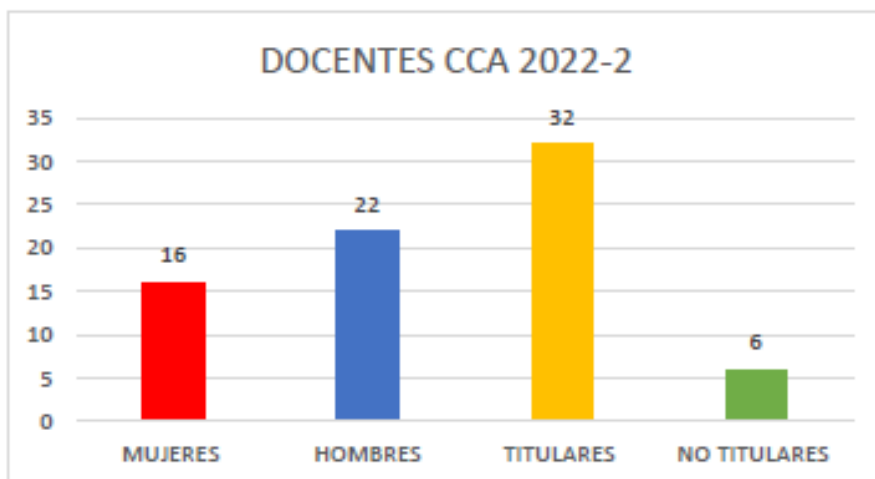


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 16 mujeres y 24 hombres, en el periodo académico 2022-1 es decir teniendo un total 40 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 6. Docente hombres y mujeres periodo académico 2022-2.

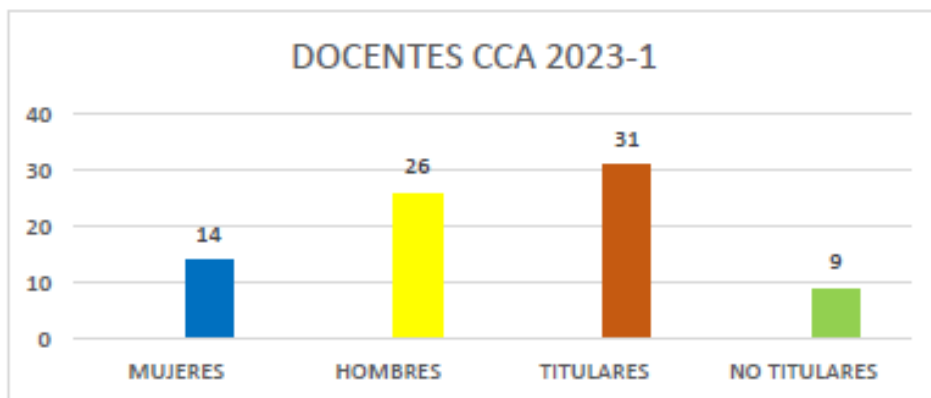


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 16 mujeres y 22 hombres, en el periodo académico 2022-2 es decir teniendo un total 38 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 7. Docente hombres y mujeres periodo académico 2023-1.

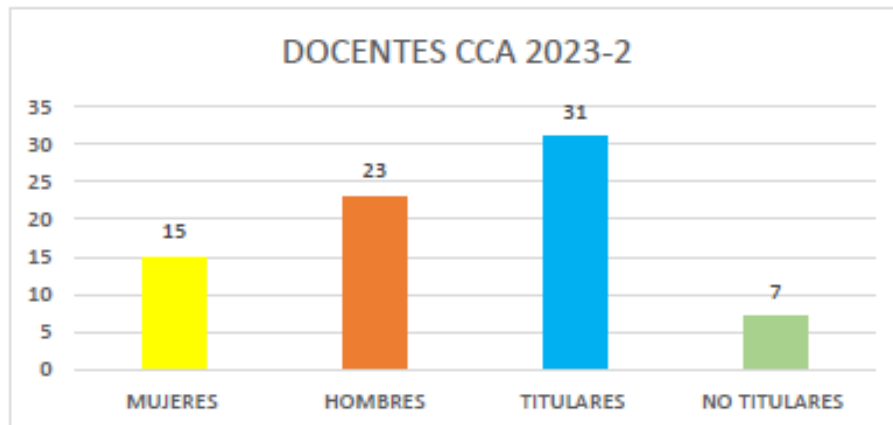


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 14 mujeres y 26 hombres, en el periodo académico 2023-1 es decir teniendo un total 40 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 8. Docente hombres y mujeres periodo académico 2023-2.

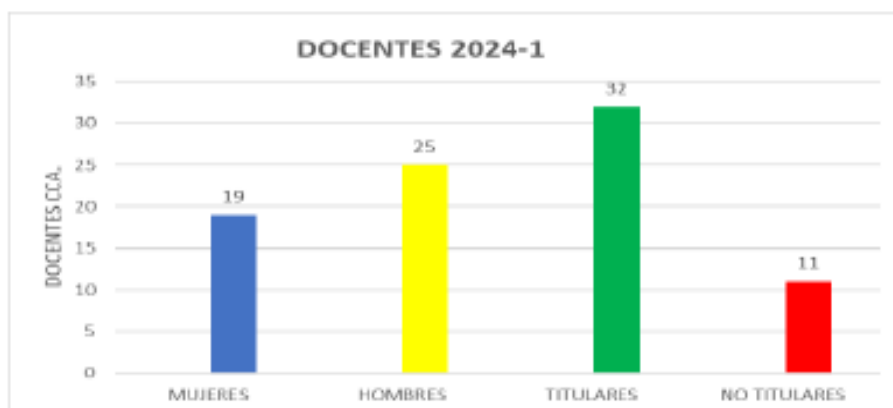


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 15 mujeres y 23 hombres, en el periodo académico 2023-2 es decir teniendo un total 38 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 9. Docente hombres y mujeres periodo académico 2024-1.

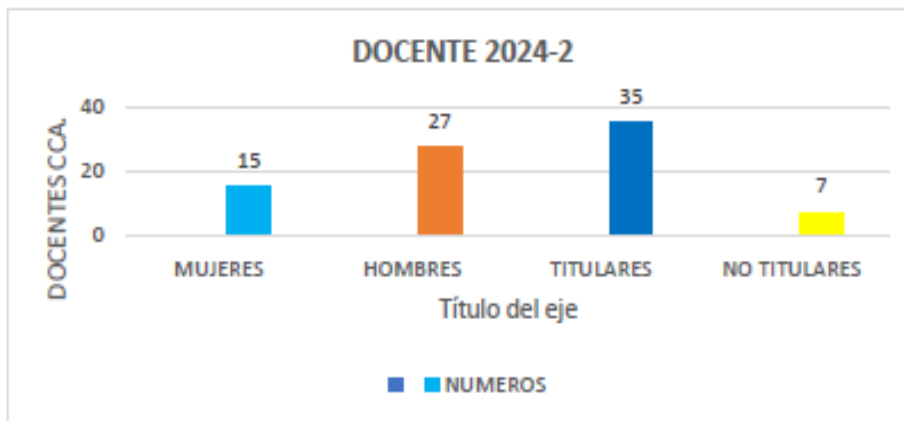


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 19 mujeres y 25 hombres, en el periodo académico 2024-1 es decir teniendo un total 43 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

Figura 10. Docente hombres y mujeres periodo académico 2024-2.



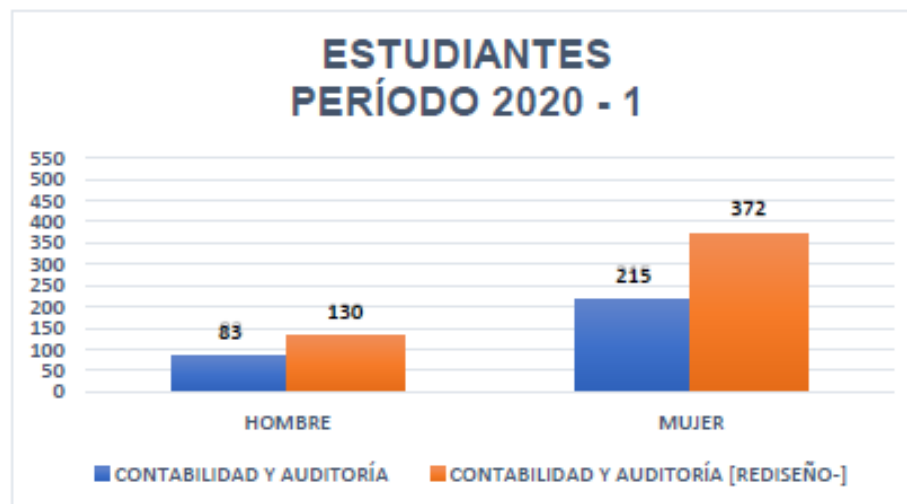
Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

La carrera de contabilidad tiene 15 mujeres y 27 hombres, en el periodo académico 2024-2 es decir teniendo un total 42 docente titulares y no titulares en su perfil profesional.

4.3.2. Estudiantes

Figura 11. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2020-1.

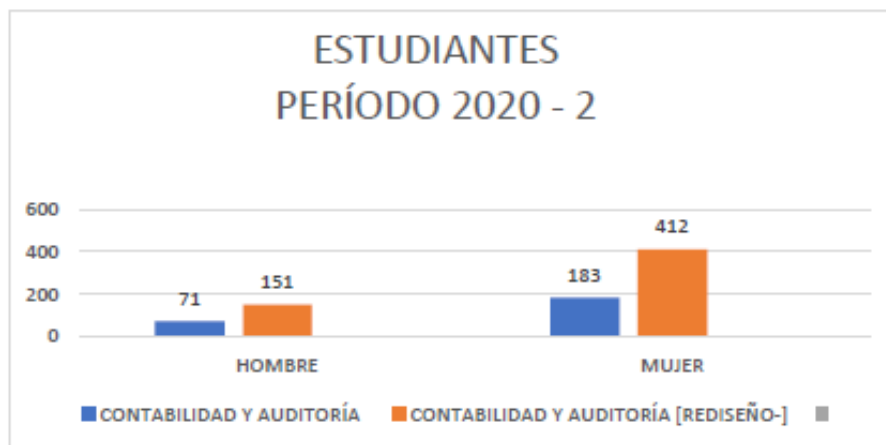


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2020-1, contabilidad y auditoría hombres 83 y mujeres 215, y en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 130 y mujeres 372 estudiantes.

Figura 12. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2020-2

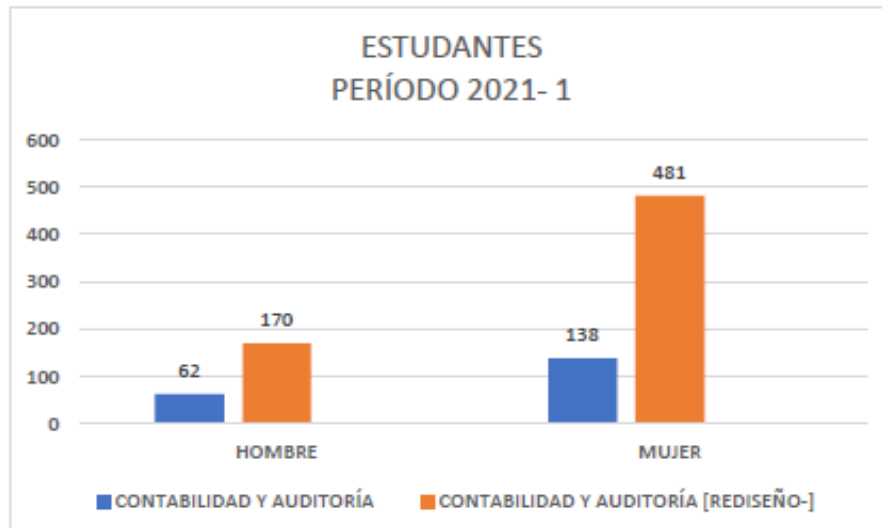


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2020-2, contabilidad y auditoría hombres 71 y mujeres 183, y en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 151 y mujeres 412 estudiantes.

Figura 13. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2021-1

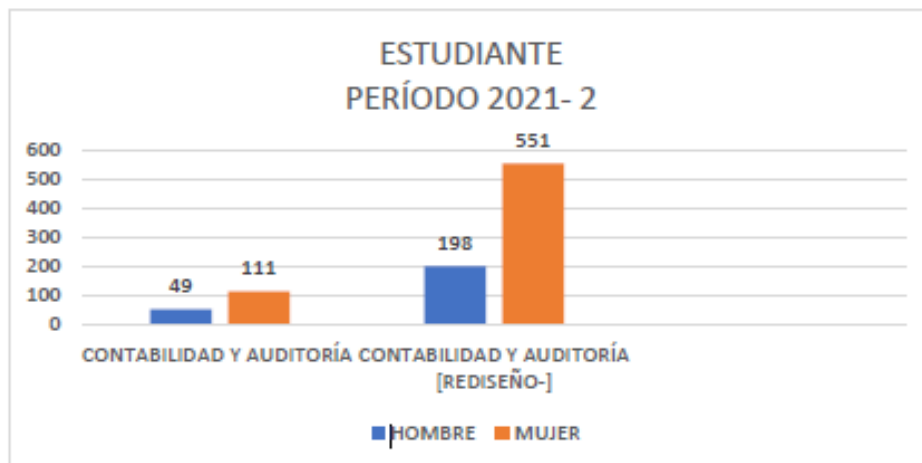


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2021-1, contabilidad y auditoría hombres 62 y mujeres 138, y en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 170 y mujeres 481 estudiantes.

Figura 14. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2021-2

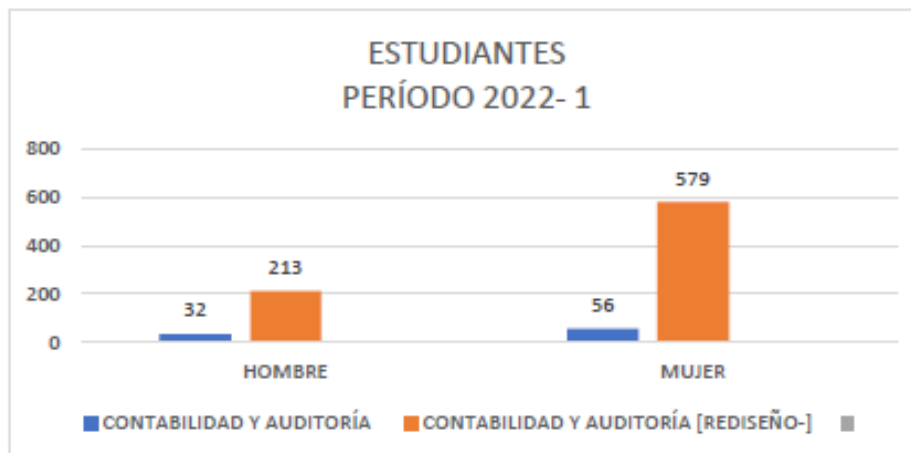


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2021-2, contabilidad y auditoría hombres 49 y mujeres 198, y en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 111 y mujeres 551 estudiantes.

Figura 15. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2022-1

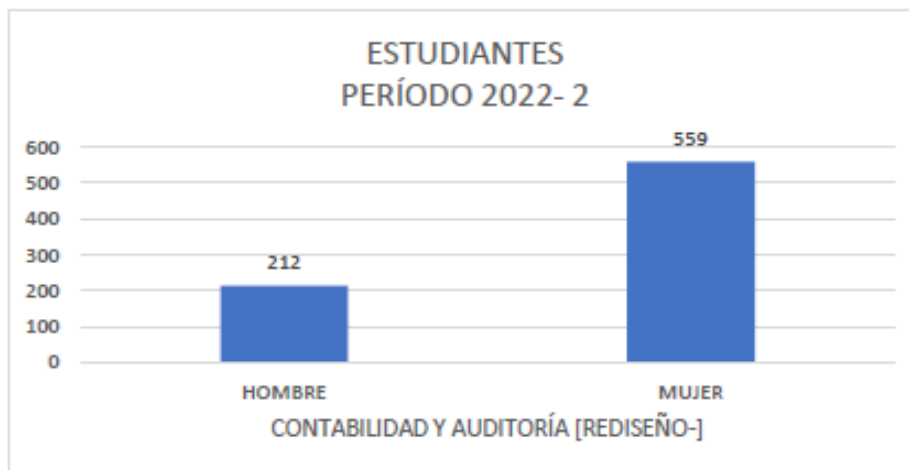


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2022-1, contabilidad y auditoría hombres 32 y mujeres 56, y en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 213 y mujeres 579 estudiantes.

Figura 16. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2022-2

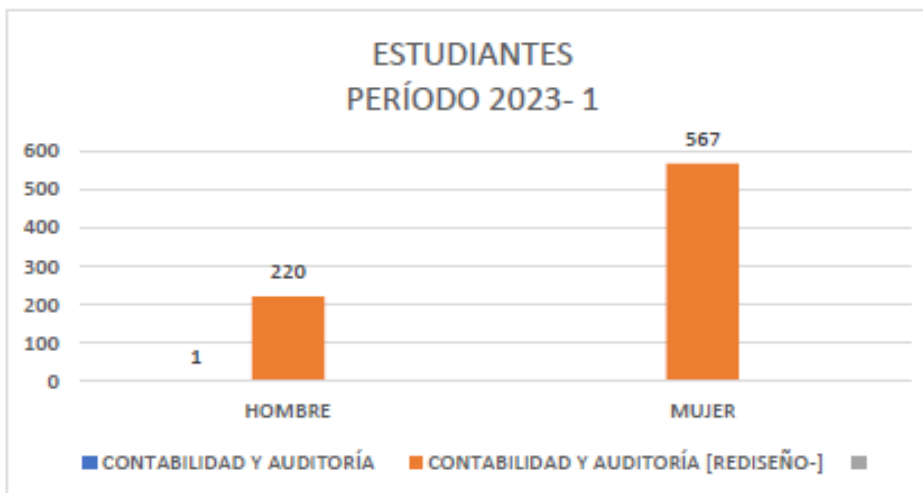


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2022-2, en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 212 y mujeres 559 estudiantes.

Figura 17. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2023-1

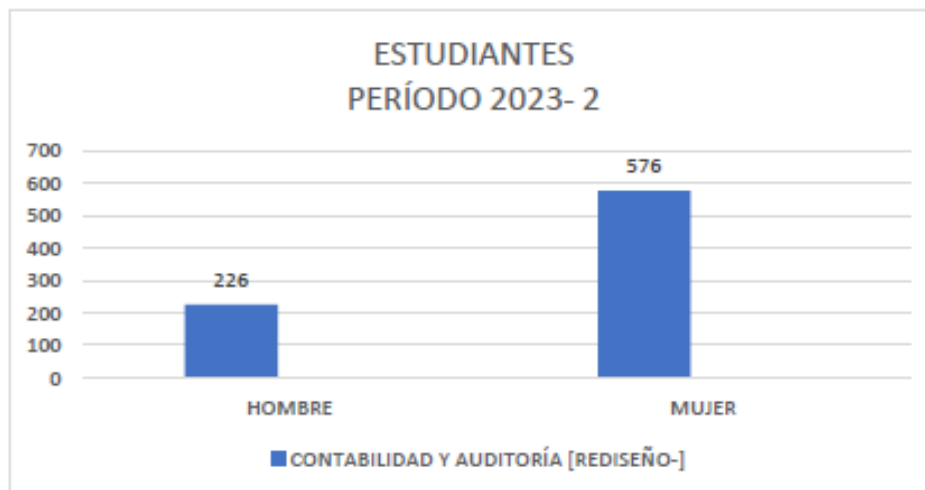


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2023-1, en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 220 y mujeres 567 estudiantes.

Figura 18. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2023-2

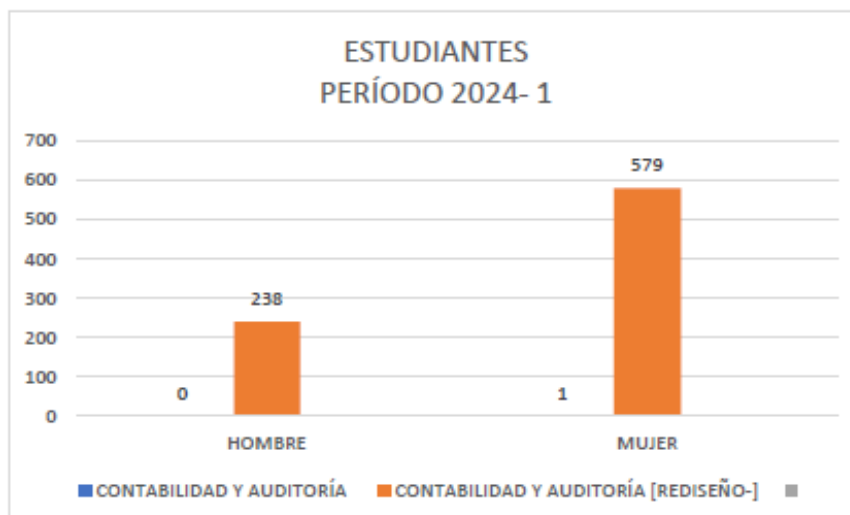


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2023-2, en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 226 y mujeres 576 estudiantes.

Figura 19. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2024-1

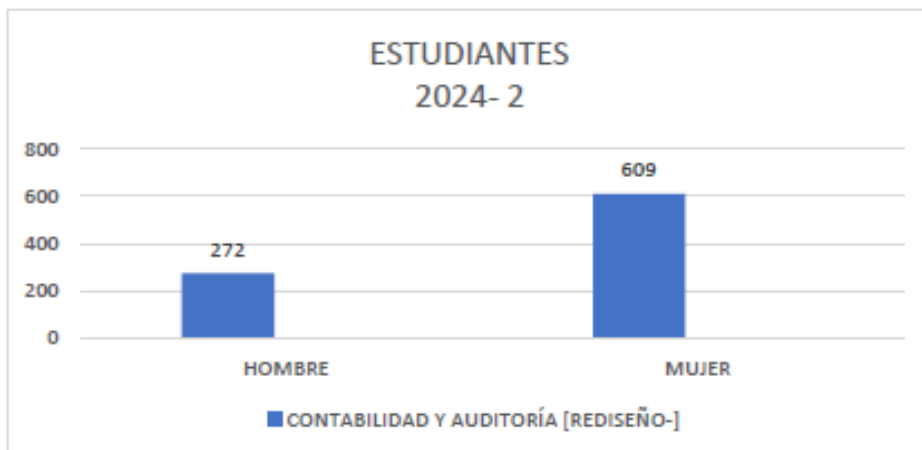


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2023-2, en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 238 y mujeres 579 estudiantes, 1 estudiante matriculada en ingeniería carrera.

Figura 20. Número de estudiantes matriculados periodo académico 2024-2



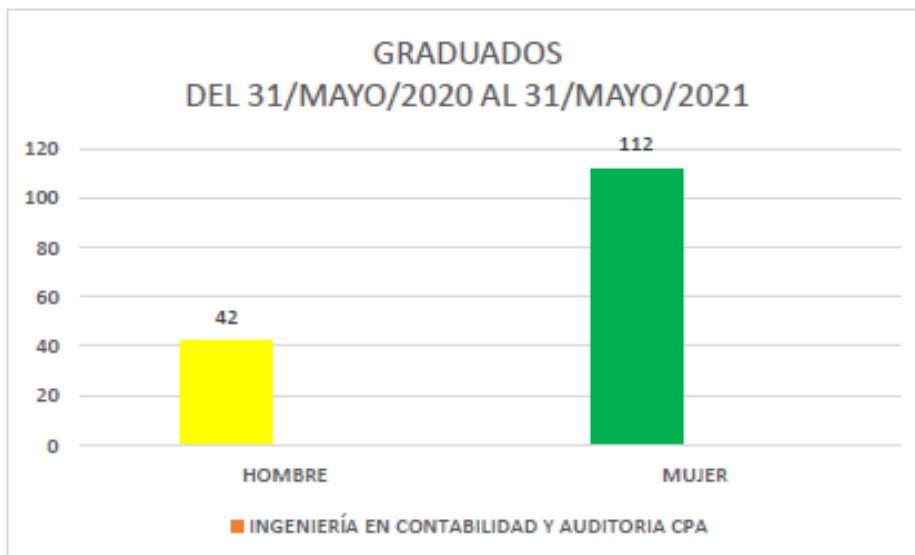
Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de estudiantes matriculado en el periodo académico 2024-2, en rediseño carrera contabilidad y auditoría hombres 272 y mujeres 609 estudiantes.

4.2.3.3. Graduados

Figura 21. Número de graduados periodo académico mayo 2020 a mayo 2021.

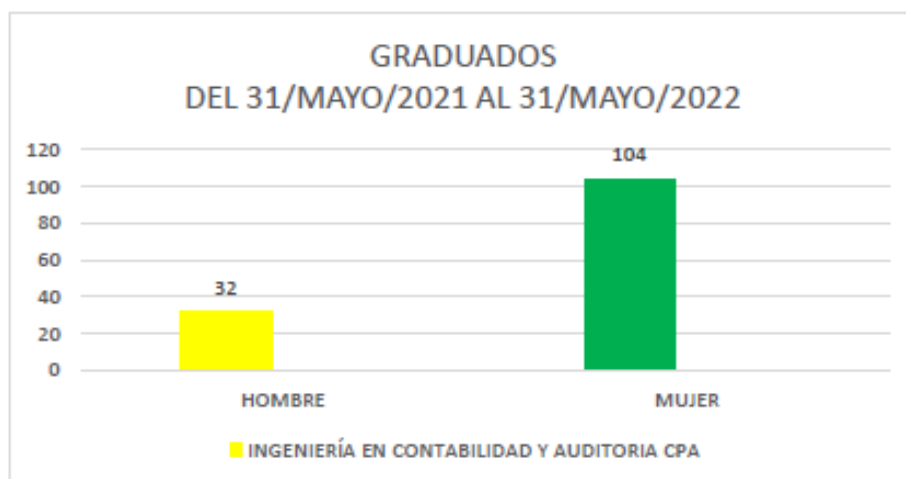


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de graduados periodo académico del 31 mayo 2020 a 31 mayo 2021, ingeniería CPA en contabilidad y auditoría. Hombres 42 y mujeres 112.

Figura 22. Número de graduados periodo académico mayo 2021 a mayo 2022.

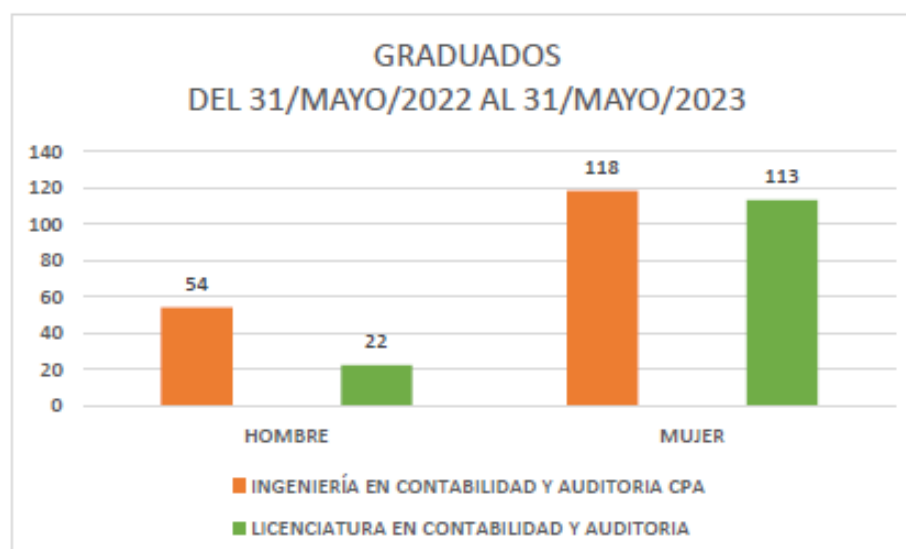


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de graduados periodo académico del 31 mayo 2021 a 31 mayo 2022, ingeniería CPA en contabilidad y auditoría. Hombres 32 y mujeres 104.

Figura 23. Número de graduados periodo académico mayo 2022 a mayo 2023.

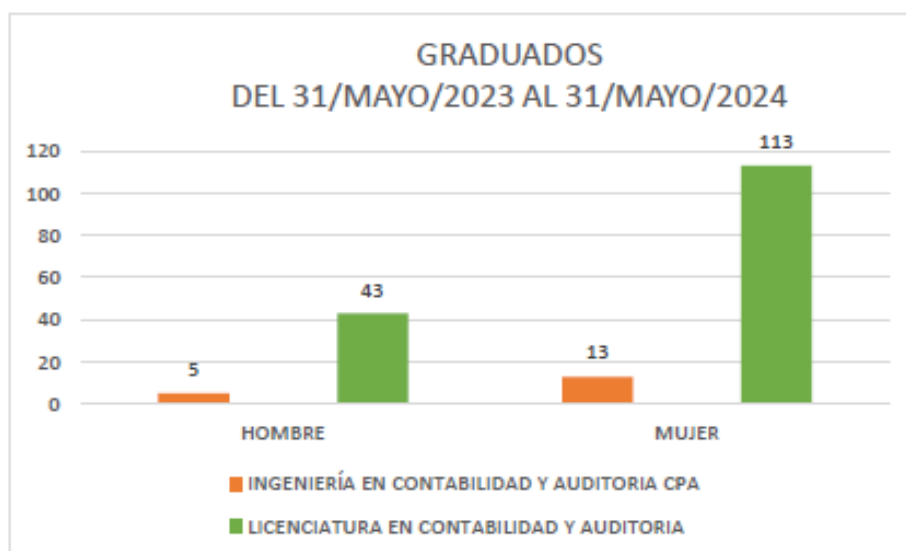


Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de graduados periodo académico del 31 mayo 2022 a 31 mayo 2023, ingeniería CPA en contabilidad y auditoría. Hombres 54 y mujeres 118, y Licenciatura en contabilidad y auditoría hombres 22 y mujeres 113.

Figura 24. Número de graduados periodo académico mayo 2023 a mayo 2024.



Fuente: Siutmach-2024.

Análisis:

Número de graduados periodo académico del 31 mayo 2023 a 31 mayo 2024, ingeniería CPA en contabilidad y auditoría. Hombres 5 y mujeres 13, y Licenciatura en contabilidad y auditoría hombres 43 y mujeres 113.

4.2.3.4. Servidores y trabajadores

Actualmente la Carrera Contabilidad y auditoría no cuenta con un personal administrativo específico para las diversas actividades de oficina, el coordinador de la Carrera es el que asume este tipo de gestiones. La facultad ciencias empresariales si cuenta con el personal trabajadores, administrativo 15 total, y servidores 11 total.

4.2.4. Tecnologías de la información y la comunicación

En cuanto a la sala de computación, actualmente operan cuatro, las cuales han sido equipadas con nuevos dispositivos en los años 2023 y 2024, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio en la enseñanza de diferentes softwares y tecnologías esenciales para la formación de

los estudiantes de la Carrera contabilidad, además, estas salas se han adaptado para el uso de sistemas de comunicación y redes sociales, distribuyéndose su acceso conforme a las necesidades específicas de cada asignatura, carrera y docente.

4.2.5. Procesos y procedimientos

El Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Técnica de Machala, reformado mediante resolución nro. 334/2022 de agosto 31 de 2022. tiene por objeto establecer los procesos organizacionales de la Institución, definiendo sus funciones, atribuciones, productos y servicios que generan, con plena delimitación de las competencias de cada proceso en relación a los demás, articulando la gestión integral de todas las instancias al cumplimiento de la misión institucional.

Dirección de Carrera

- Conformar la Comisión Académica, ejecutado.
- Sesiones de Comité de Evaluación Interna de Carrera, ejecutado.
- Terna del personal académico y estudiantil que integrará el Comité de Evaluación Interna de Carrera, gestionado.
- Responsables de colectivos académicos de Carrera: Titulación, Evaluación y Acreditación de la Calidad, Prácticas Preprofesionales o laborales, y servicio comunitario, realizado.
- Procesos que garantizan el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación en la Carrera que dirige; ejecutados.
- Sesiones de trabajo convocadas por las Autoridades correspondientes, sesionado.
- Irregularidades, inconformidades y/o polémicas surgidas en el ambiente académico de su Carrera, informadas.
- Distributivo académico de su carrera, elaborado.
- Reuniones periódicas del personal académico, gestionadas.
- Sistema de tutorías del proceso enseñanza- aprendizaje de la Carrera; gestionado.
- Plan de estudio de la Carrera; asesorado.
- Aulas de clase con fines formativos y de asesoramiento, realizadas.
- Actividades relacionadas con diseño curricular de la Carrera; gestionadas.
- Entrega de actas de calificaciones parciales y/o finales de las asignaturas; efectuado.
- Otras que se deriven de las disposiciones emitidas por las autoridades, Consejo Directivo, el presente Estatuto, y demás normativa vigente.

4.3. Análisis situacional

4.3.1. Análisis del contexto

El análisis de los factores externos a la carrera o programa permitirá conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros.

4.3.1.1. Político

La carrera de Contabilidad y Auditoría se ve afectada por las políticas educativas, económicas y fiscales del país. En Ecuador, el contexto político influye en las decisiones gubernamentales sobre los presupuestos educativos y la regulación de las profesiones, como la contabilidad y la auditoría. Políticas públicas en áreas como la transparencia, lucha contra la corrupción, fiscalización de las finanzas públicas y la rendición de cuentas tienen un impacto directo en la formación de los estudiantes de esta carrera.

Política económica: Los cambios en la política económica nacional (como los relacionados con el control fiscal, la fiscalización del gasto público o la lucha contra la evasión tributaria) influyen en la necesidad de profesionales en el área contable y de auditoría. Estos cambios pueden generar mayor demanda de expertos en áreas como auditoría gubernamental, fiscalización y asesoramiento a empresas en temas fiscales.

La carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica de Machala se encuentra profundamente influenciada por el contexto político, tanto a nivel nacional como local. La formación de los estudiantes no solo debe ajustarse a los cambios en las políticas públicas y económicas, sino también responder a la necesidad de generar profesionales competentes en áreas clave como la fiscalización, la transparencia y la rendición de cuentas. El contexto político puede generar tanto desafíos como oportunidades para los futuros profesionales, quienes deben estar preparados para adaptarse a un entorno dinámico y en constante cambio.

4.3.1.2. Económico

El análisis de la carrera de Contabilidad y Auditoría en el contexto económico permite comprender cómo los factores macroeconómicos y microeconómicos influyen en la formación, desarrollo profesional y demanda laboral de los estudiantes. A continuación, se examinan diversos aspectos clave que afectan a esta carrera en el contexto económico tanto a nivel nacional como global:

El contexto económico tiene un impacto profundo en la carrera de Contabilidad y Auditoría. Factores como la regulación fiscal, la digitalización de los procesos, la globalización de los mercados y las crisis económicas son determinantes en la forma en que los profesionales de esta área desarrollan sus habilidades y capacidades. La formación de los estudiantes debe estar alineada con las tendencias económicas actuales, preparándolos para enfrentar los retos de un entorno laboral en constante cambio y evolución. Además, el profesional debe adaptarse a nuevas tecnologías, normativas internacionales y tendencias emergentes para aprovechar las oportunidades que surgen en un mundo cada vez más interconectado y automatizado.

4.3.1.3. Social

El análisis de la carrera de Contabilidad y Auditoría en el contexto social se enfoca en cómo los cambios y desafíos sociales influyen en la formación, el ejercicio profesional y la demanda de estos servicios. El entorno social está constituido por factores como las expectativas de la sociedad en cuanto a la ética profesional, la responsabilidad social de las empresas, la equidad en el acceso a servicios financieros y el papel crucial de la contabilidad y auditoría en la transparencia y confianza de la sociedad.

En el contexto social, la carrera de Contabilidad y Auditoría desempeña un papel crucial al contribuir a la transparencia, la confianza y la justicia social. Los contadores y auditores no solo deben estar capacitados en aspectos técnicos, sino también en cuestiones éticas y sociales. La formación de estos profesionales debe incorporar la responsabilidad social, la equidad en el acceso a servicios financieros y la capacidad de actuar como agentes de cambio positivo en la sociedad. En un mundo cada vez más globalizado y consciente de los problemas sociales y ambientales, la contabilidad y la auditoría deben adaptarse y ofrecer respuestas a los desafíos sociales que enfrenta la sociedad actual.

4.3.1.4. Tecnológico

El análisis de la carrera de Contabilidad y Auditoría en el contexto tecnológico implica examinar cómo las tecnologías emergentes están transformando tanto la práctica profesional como la formación de los futuros contadores y auditores. La tecnología ha irrumpido en casi todos los aspectos de la contabilidad y auditoría, y su impacto está generando nuevas oportunidades, pero también desafíos que los profesionales deben enfrentar.

El contexto tecnológico está cambiando rápidamente la naturaleza de la carrera de Contabilidad y Auditoría. Las tecnologías emergentes están transformando la manera en que los profesionales manejan las finanzas, realizan auditorías y aseguran la transparencia. Para seguir siendo competitivos, los futuros contadores y auditores deben estar capacitados no solo en las normas contables tradicionales, sino también en el uso de nuevas herramientas tecnológicas que optimicen el trabajo, aumenten la precisión de las auditorías y garanticen la seguridad y transparencia en las transacciones financieras. La adaptación a estos cambios tecnológicos es esencial para el éxito profesional en este campo.

4.3.1.5. Cultural

El análisis de la carrera de Contabilidad y Auditoría en el contexto cultural implica examinar cómo los valores, tradiciones, actitudes y comportamientos de una sociedad influyen en la formación, práctica y percepción de esta profesión. La cultura tiene un impacto directo en la ética profesional, las expectativas sociales y la forma en que se gestionan y se perciben los procesos contables y auditorías en una determinada región o país.

El contexto cultural tiene un impacto significativo en la carrera de Contabilidad y Auditoría. Los profesionales de esta área deben ser conscientes de las diferencias culturales y sociales que afectan la forma en que se gestionan las finanzas, se realizan las auditorías y se perciben las prácticas contables. La ética, la responsabilidad social, la sostenibilidad y la comprensión de las normas locales son aspectos clave que los contadores y auditores deben incorporar en su formación y práctica para adaptarse adecuadamente a las expectativas culturales de cada sociedad. Además, deben ser agentes de cambio positivo, promoviendo prácticas contables transparentes y responsables que beneficien tanto a las organizaciones como a la sociedad en general.

4.3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial

El sector de la educación superior enfrenta una serie de retos específicos que afectan tanto a las instituciones como a los estudiantes. Uno de los principales desafíos es la infraestructura, ya que muchas universidades requieren modernización y expansión para atender la creciente demanda estudiantil. Las limitaciones en recursos tecnológicos y bibliográficos son también notables, lo que repercute en la calidad de la educación y en la capacidad para realizar investigaciones. La calidad del profesorado es otra preocupación constante. A pesar de los esfuerzos por mejorar las habilidades pedagógicas y de investigación de los docentes, es

fundamental que estos reciban formación especializada y actualizaciones continuas para estar al día con los avances académicos y tecnológicos.

La oferta académica también necesita ser diversificada y actualizada para alinearse con las demandas del mercado laboral y las expectativas de los estudiantes. Los factores externos, como las políticas gubernamentales, tienen un impacto considerable en las universidades. Las regulaciones y reformas educativas pueden influir en la gestión y el financiamiento de las instituciones, afectando su capacidad para ofrecer programas de calidad y mantener su competitividad. Asimismo, las políticas de financiamiento y becas juegan un papel crucial en el acceso de los estudiantes a la educación superior, lo que incide directamente en la matriculación y la retención.

Otro reto importante son las fluctuaciones económicas. Los cambios en la economía, tanto a nivel nacional como internacional, pueden afectar los presupuestos universitarios y la capacidad de los estudiantes y sus familias para costear la educación superior. En períodos de crisis económica, la tasa de deserción estudiantil puede aumentar debido a la necesidad de los estudiantes de priorizar el trabajo sobre los estudios.

4.3.3. Mapa de actores y actoras

El mapa de actores es fundamental en la planificación estratégica institucional, ya que permite identificar y analizar a todas las partes interesadas relevantes. Esto abarca tanto a los actores internos, como el personal y los estudiantes, como a los externos, que incluyen la comunidad, autoridades y empresas. Este análisis proporciona una comprensión clara de sus intereses, nivel de influencia y poder, lo que facilita una toma de decisiones más informada. Además, promueve la colaboración y la gestión eficaz de relaciones, asegurando que las estrategias desarrolladas sean inclusivas y alineadas con las expectativas y necesidades de todos los actores, lo que a su vez mejora la ejecución y el éxito de los planes institucionales.

Tabla 1. Mapa de actores y actoras

Tipo	Actor	Influencia	Prospectiva
Interno	Autoridades	Alta	Toma de decisiones estratégicas y liderazgo
Interno	Docentes	Alta	Colaboración en desarrollo curricular y calidad educativa
Interno	Estudiantes	Alta	Participación en la mejora de programas académicos
Externo	Empresas	Alta	Oportunidades de prácticas y empleabilidad para estudiantes
Externo	Comunidad local	Media	Impacto social de proyectos y actividades de vinculación
Externo	Gobierno y entes reguladores	Alta	Cumplimiento de normativas y obtención de financiamiento
Externo	Instituciones educativas	Media	Colaboración en investigación y programas de intercambio
Externo	Egresados	Media	Retroalimentación para la mejora continua de los programas
Externo	Medios de comunicación	Baja	Difusión de logros y actividades de la Carrera

Fuente: Equipo de apoyo de la Carrera Contabilidad y Auditoría

4.3.4. Análisis FODA

La exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la carrera o programa permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la entidad.

Tabla 2. Análisis FODA, carrera de Contabilidad y Auditoría

ANÁLISIS FODA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
CURRICULO	CURRICULO
Cumple con requisitos de ley, aprobado por el CES.	Cubrir necesidad de estudiantes por ingresar a una IES
	Desarrollo de redes profesionales
Perfinaencia de la Carrera	Experiencias Internacionales
	Certificaciones Internacionales
DOCENCIA	DOCENCIA
Investigación y Desarrollo	Implementación de Modalidades de Aprendizaje a Distancia
Uso de Tecnologías de la Información	Fortalecimiento de la Vinculación con el Sector Empresarial
Vinculación con el Sector Empresarial	Plazas de docentes por cubrir en IES
Docentes con experiencia laboral y pedagógica	
Actualización de los cambios sustantivos	
VINCULACION Y PRACTICAS PREPROFESIONALES	VINCULACION Y PRACTICAS PREPROFESIONALES
COLECTIVO EXISTENTE	LAS EMPRESAS DAN FACILIDADES A LOS PRACTICANTES
AMENAZA FALTA DE ASIGNACION DE RECURSOS	DEBILIDAD DOCUMENTOS Y ORGANIZACION
MOVILIZACION	INADECUADOS POR PARTE DEL ENCARGO DEL COLECTIVO DE PPP.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Colectivos de prácticas	Oportunidades de trabajo
Asignación de estudiantes para Prácticas Preprofesionales en las empresas receptoras	Aplica en concimiento adquirido en aula
Experiencia laboral de los estudiantes	Genera responsabilidades
	Aplica ética
	Adquiere experiencia laboral
DEBILIDADES	AMENAZAS
reglamentode Prácticas Preprofesionales desactualizados	La universidades de otras provincias tienen preferencia por sus estudiantes para practicas
Asignación de horas de acuerdo a la carga horaria	Los procesos para firmar los convenios con la Universidad
recursos para movilización	
Capacitación a los docentes y estudiantes	
VINCULACION	
FORTALEZA:	OPORTUNIDADES
• Colectivo de Vinculación de la carrera CCA	• Entidades cooperadoras: SRI – GADORD – MUNICIPIOS
• Docentes comprometidos en generar PROYECTOS DE VINCULACIÓN	• Grupos vulnerables
• Colectivo identifica debilidades de los grupos vulnerables	• Exigencias de los organismos de control
• Estudiantes capacitados en el cumplimiento de las Obligaciones de los Organismos de	• Comerciantes Informales
• Productos para fortalecer la Formalidad de los comerciantes.	• Estudiantes de secundaria no ingresan a la Universidad
• Proyectos generados para los emprendedores	• Publicar la realidad de la Vinculación in situ mediante paper
Estudiantes con experiencia para escribir artículos científicos	
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Profesores con pocas horas asignadas para el colectivo	• No se cubre las necesidades
• Escasa colaboración de la Universidad en materia de transporte	• Inseguridad social
• Escasos recursos financieros	• Operatividad del proyecto
• Ubicación de la asignatura en la malla curricular	• Estudiantes con escaso conocimiento
• Procesos burocráticos para generar proyectos	• Evaluación externa
INVESTIGACION	INVESTIGACION
Docentes con publicaciones regionales y sopos.	Formación de redes con otras IES

Fuente: Equipo de apoyo de la Carrera Contabilidad y Auditoría.

5. Elementos orientadores

5.1. Visión

Ser una carrera de referencia a nivel nacional, reconocida por su excelencia en la formación académica, investigación y vinculación en Contabilidad y Auditoría. Al 2027 aspiramos ser un pilar en la transformación y desarrollo socioeconómico de la región y del país, con una visión inclusiva y sostenible, contribuyendo activamente al fortalecimiento de los sectores público y privado en las áreas de contabilidad, auditoría, tributación y finanzas, a través de la innovación constante y el compromiso con la comunidad.

5.2. Misión

Formar profesionales en Contabilidad y Auditoría altamente competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país. A través de una educación de calidad, integradora e innovadora, promovemos el análisis crítico y la aplicación práctica en las áreas de contabilidad, auditoría, tributación y finanzas, respondiendo a las necesidades socioeconómicas, culturales y territoriales del entorno.

5.3. Valores

- Honestidad;
- Responsabilidad;
- Solidaridad; e,
- Integridad.

5.4. Objetivos estratégicos de la carrera

- **OEI 1:** Fortalecer las capacidades institucionales.
- **OEI 2:** Analizar la demanda de mercado laboral realizando estudios de mercado para identificar la necesidades actuales y futuras del sector contable.
- **OEI 3:** Incrementar proyectos de investigación y vinculación con un enfoque en el desarrollo social económico y ambiental de la comunidad con la participación de docentes y estudiantes.
- **OEI 4:** Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociales mediante la firma de convenios de cooperación y la ejecución de proyectos conjuntos que impulsen la formación académica, la investigación aplicada y la responsabilidad social en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.4.1. Indicadores

Tabla 3. Indicadores

Objetivos estratégicos de la carrera	Indicador
1. Fortalecer las capacidades institucionales	1. Porcentaje de docente con formación de cuarto nivel o doctorados
	2. Tasa de implantación de infraestructura tecnológica en laboratorios y recursos de aprendizaje
2. Analizar la demanda de mercado laboral realizando estudios de mercado para identificar la necesidades actuales y futuras del sector contable.	1. Tasa de empleabilidad de los egresados
	2. Crecimiento en matrícula de la carrera
	3. Número de empleados y egresados satisfechos con la incursión en el mercado laboral.
3. Incrementar proyectos de investigación y vinculación con un enfoque en el desarrollo social económico y ambiental de la comunidad con la participación de docentes y estudiantes.	1. Números de proyectos de investigación vinculación.
	2. Porcentaje de docentes estudiantes involucrados en los proyectos de investigación
	3. Impacto comunitario de los beneficiarios de los proyectos de investigación
4. Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociales mediante la firma de convenios de cooperación y la ejecución de proyectos conjuntos que impulsen la formación académica, la investigación aplicada y la responsabilidad social en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	1. Números de convenios institucionales firmados
	2. Número de proyectos conjuntos implementados
	3. Impacto de los proyectos en la comunidad.

5.4.2. Línea base

Tabla 4. Matriz de indicadores, línea base y metas.

Objetivo estratégico de la carrera	Indicadores	Metas					Meta estratégica
		Línea base 2023	2024	2025	2026	2027	
Fortalecer las capacidades institucionales	1. Porcentaje de docente con formación de cuarto nivel o doctorados	1%	1%	1%	2%	2%	Al 2027 alcanzar el 2% de docentes con formación de cuarto nivel o doctorados.
	2. Tasa de implantación de infraestructura tecnológica en laboratorios y recursos de aprendizaje	60%	70%	80%	90%	100%	Al 2027 alcanzar el 100% de implementación de infraestructura tecnológica en laboratorios y recursos de aprendizaje.
Analizar la demanda de mercado laboral realizando estudios de mercado para identificar la necesidades actuales y futuras del sector contable.	1. Tasa de empleabilidad de los egresados	80%	80%	82%	85%	90%	Al 2027 alcanzar el 90% de tasa de empleabilidad de los egresados.
	2. Crecimiento en matrícula de la carrera	787	879	959	970	980	La carrera incrementará su oferta académica en 980 cupos para los estudiantes, hasta el 2027.
	3. Número de empleados y egresados satisfechos con la incursión en el mercado laboral.	152	156	170	180	190	Para el 2027 se logrará que 190 empleadores y egresados se encuentren satisfechos con su incursión en el mercado laboral.
Incrementar proyectos de investigación y vinculación con un enfoque en el desarrollo social económico y ambiental de la comunidad con la participación de docentes y estudiantes.	1. Números de proyectos de investigación vinculación.	6	6	7	7	7	Al 2027 se espera alcanzar un promedio de 7 proyectos de investigación.
	2. Porcentaje de docentes estudiantes involucrados en los proyectos de investigación	0	0	0	5%	10%	Para el 2027 alcanzar que el 10% de docentes y estudiantes de la carrera se encuentren involucrados en proyectos de investigación.
	3. Impacto comunitario de los beneficiarios de los proyectos de investigación	80%	90%	95%	100%	100%	Para el año 2027 se espera que el impacto comunitario de los beneficiarios de los proyectos de investigación sea del 100%.
Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociales mediante la firma de convenios de cooperación y la ejecución de proyectos conjuntos que impulsen la formación académica, la investigación aplicada y la responsabilidad social en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	1. Números de convenios institucionales firmados	50	60	65	70	75	Al 2027, la coordinación de la carrera realizara las gestiones correspondientes para incrementar el número de convenios con la institución públicas y privadas hasta llegar a 75 convenios que impulsen la formación académica.
	2. Número de proyectos conjuntos implementados	2	2	3	4	5	Para el año 2027 se implementará un promedio de 4 proyectos en conjunto para el beneficiar a estudiantes y docente de la carrera.
	3. Impacto de los proyectos en la comunidad.	80%	85%	90%	95%	95%	Para el 2027 el impacto que genera estos proyectos en conjunto será el 95% entre estudiantes y docente.

5.5. Diseño de estrategias y de ideas de proyectos de inversión

5.5.1. Estrategias

Tabla 5. Estrategias

#	Objetivo estratégico de la carrera	Meta estratégica	Estrategias
1	Fortalecer las capacidades institucionales	Modernizar el 100% los proyectos de inversión del laboratorio contable con sistemas contables de vanguardia para mejorar el aprendizaje práctico de la contabilidad.	• Actualizar los laboratorios contables con software especializado. • Adquirir nuevas licencias contables
2	Análisis de la demanda de mercado laboral realizando estudios de mercado para identificar las necesidades actuales y futuras del sector contable. Consultar a los empleadores egresados y colegio profesional para identificar las competencias requeridas en NIIF, auditoría forense, gestión tributaria y sostenibilidad también indica revisión y actualización de la malla curricular	Fortalecer la pertinencia y la calidad de la malla de la carrera contabilidad y auditoría mediante la identificación de las necesidades actuales y futuras del mercado laboral contable, con el fin de garantizar conforme a los requerimientos del sector empresarial.	• Realizar estudios de mercado laboral en el sector contable. • Revisar y actualizar la malla al finalizar el periodo académico. • Fortalecer alianzas estratégicas con los sectores productivos.
3	Incrementar proyectos de investigación y vinculación con un enfoque en el desarrollo social económico y ambiental de la comunidad con la participación de docentes y estudiantes	Fomentar el desarrollo social económico y ambiental de la comunidad mediante la implementación de proyectos de investigación y vinculación con la participación de docentes y estudiantes.	• Desarrollar capacidades investigativas en docentes y estudiantes con un enfoque en sostenibilidad. • Fortalecer la vinculación con la comunidad a través de proyectos interdisciplinarios. • Impulsar la difusión de los resultados de los proyectos en la comunidad y en redes académicas
4	Desarrollar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociales mediante la firma de convenios de cooperación y la ejecución de proyectos conjuntos que impulsen la formación académica, la investigación aplicada y la responsabilidad social en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Fortalecer la formación académica, la investigación aplicada y la responsabilidad social universitaria mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociales logrando incrementar la firma de nuevos convenios conjuntos que contribuyan a los ODS	• Establecer una red de cooperación interinstitucional para proyectos vinculados a los ODS. • Implementar proyectos conjuntos de investigación aplicadas con impacto social, ambiental y económico.

5.5.2. Ideas de proyectos

La carrera contabilidad no tiene propuestas de proyectos de inversión.